



DECRETO

Decreto número: 2022/887

Extracto: Anulación Bolsa de Peón de Limpieza Viaria-Conductor de máquina Barredora**DECRETO.-**

VISTO el decreto número 2020/752 de fecha 30/10/2020 por el cual se convocaba la bolsa de Operario de Limpieza viaria-conductor de máquina barredora.

VISTO que el procedimiento se encuentra paralizado desde que se procedió a la publicación del listado provisional de Admitidos y excluidos en fecha 03/12/2020.

CONSIDERANDO el tiempo transcurrido desde su publicación y teniendo en cuenta que el procedimiento que regula la convocatoria de dicha bolsa ha sido modificado por el acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrado el día 9 de abril de 2021 por el cual se aprobaban las bases generales para la selección de personal funcionario

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Anular dicho procedimiento de convocatoria de bolsa.

SEGUNDO.- Instar para que aquellos aspirantes que hubiesen abonado derechos de examen soliciten la devolución de dicha cantidad.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL